AVISO DE CONVOCATORIA A CONTRATAR

En atención a los dispuesto en el Articulo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015. **El MUNICIPIO DE LA UNIÓN - ANTIOQUIA** convoca a todas las personas naturales, jurídicas, uniones temporales o consorcios que se consideren hábiles para participar en el siguiente proceso contractual:

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES TECNICAS

1.1 OBJETO DEL CONTRATO:

"REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA"

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS (ficha técnica)

2.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

Corresponde a los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la entidad, los cuales son de obligatorio cumplimiento. El resultado de la verificación de los requisitos técnicos mínimos de las propuestas no da lugar a asignación de puntaje, sólo acredita si la propuesta cumple o no cumple técnicamente para ser habilitada.

El contrato a desarrollar es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA**" y tiene como especificaciones técnicas de mantenimiento preventivo y/o correctivo, conforme a la normativa de tránsito y seguridad vial y las contenidas en los Estudios previos.
Los demás detalles del presente Proceso de Contratación también se encuentran incluidos en los Documentos del Proceso.

2.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS

Para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 del decreto 1082 de 2015 se establecen las condiciones técnicas mínimas apara los elementos que a continuación se presentan y productos para la ejecución del contrato, tomando a consideración que dentro del objeto contractual se estipula mantenimiento preventivo- correctivo y la entrega de servicios, partes, autopartes y repuestos, acorde a los requerimientos y especificaciones técnicas de cada vehículo, relacionándose a continuación el parque automotor y tomando en consideración los imprevistos en los vehículos que se puedan presentar durante la ejecución del contrato y los vehículos que se puedan llegar a adquirir en el durante la vigencia de la relación contractual:

400.07.11

Nº	PLACA	CLASE DE VEHICULO	MARCA
1	OAX028	VOLQUETA	INTERNATIONAL
2	OAX029	VOLQUETA	INTERNATIONAL
3	R1292	RETROCARGADORA	CATERPILLAR
4	N/A	TRACTOR	KUBOTA
5	N/A	RETROEXCAVADORA	CATERPILLAR
6	N/A	VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO
	RETRO- 416
1	ACEITE 15W40 GALON
2	FILTRO DE COMBUSTIBLE
3	FILTRO COMBUSTIBLE ELEMENTO
4	FILTRO DE ACEITE
5	FILTRO AIRE SEC
6	FILTRO AIRE PRIM
7	ARREGLO DE EMPAQUE MULTIPLE DE ESCAPE
8	AREGLO DE BUJES DEL BUN
9	JUEGO DE DIENTES PARA VALDE
10	AMORTIGUADOR SILLA OPERADOR
11	SERVICIO CAMBIO DE ACEITE
12	LAVADO GENERAL
13	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA DELANTERA
14	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA TRASERA
15	SOLDADURA BALDE
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO
	RETRO – 420E
16	GARRAFA DE ACEITE MOVIL DELVAC 15W40 GARRAFA
17	FILTRO AIRE PRIM

400.07.11

18	FILTRO COMBUSTIBLE
19	FILTRO HIDRAULICO 428C
20	FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE
21	FILTRO DE MOTOR 420E ACEITE
22	FILTRO SERVOTRASMICION 420E
23	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO
24	SOLDADURA EN LA H BALDE DELANTERO 420 E,
25	CAMBIO TAPA VALVULAS
26	GARRAFA ACEITE HIDRAULICO
27	SERVICIO MANO DE OBRA CAMBIO DE ACEITE
28	LAVADO GENERAL
29	TARRO DE LUBRICACION
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN ELEMENTO**
	TRACTOR KUBOTA
30	SERVICIO CAMBIO DE ACEITE
31	FILTRO AIRE EXTERNO Y INTERNO
32	FILTRO COMBUSTIBLE
33	FILTRO BOMBIN
34	GUAYA CLUTCH,
35	ACEITE DE TRASMISION GALON 80W90
36	CAMBIO DE CUCHILLA PALA DELANTERA
37	LLANTAS DELANTERA
38	ACEITE MOTOR 1/4
39	FILTRO HIDRAULICO
40	FILTRO DE ACEITE
41	SERVICIO DE ENGRASE
42	ACEITE 80w90 EN CUARTOS
43	ACEITE HIDRAULICO EN 1/4
44	ACEITE MOTOR 15W40 GALON
45	BALDE GRASA
46	LAVADO GENERAL

400.07.11

47	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA DELANTERA
48	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA TRASERA
ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO
	VOLQUETA OAX 028:
49	ACEITE DE MOTOR 15W40 (GALON)
50	ENDERAZADA DE BARRA DIRECCION
51	CORREGIR FUGA DE ACEITE
52	ACEITE DE TRASMICION Y CAJA GALON 80W90
53	LLANTAS DELANTERAS 12R22.5
54	ENGRASE GENERAL
55	GUARDAPOLVOS TRASEROS
56	FILTRO ACEITE
57	FILTRO AIRE PRIMARIO
58	FLTRO AIRE SECUNDARIO
59	FILTRO COMBUSTIBLE
60	FILTRO SEPARADOR COMBUSTIBLE
61	SERVICIO MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE
62	LAVADO GENERAL
63	SERVICIO MONTAJE DE LLANTA
64	BUJES MUELLES
65	CINTA REFLECTIVA CON NORMA
66	ARREGLO FUGAS SISTEMA DE AIRE
67	ARREGLO ESTRUCTURA ENCARPADO (NO INCLUYE LONA)
68	MANGUERAS SISTEMA HIDRAULICO
69	EMPAQUETADURA CAJA DE DIRECCION
70	STOP TRASEROS
71	EMPAQUETADURA GATO TELESCOPICO VOLCO
72	ESPEJOS RETROVISORES
73	LIQUIDO REFRIGERANTE ANTICOLGELANTE GALON
74	BANDAS DE FRENO (RUEDA)

400.07.11

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO
	VOLQUETA OAX 029
75	SERVICIO MANO DE OBRA CAMBIO ACEITE
76	TRASMISION, ARANDELAS, PIÑONES, EMPAQUES
77	LLANTAS TRASERAS 12R22.5
78	ENGRASE GENERAL
79	CAMBIO DE BUJES Y PASADORES MUELLES DELANTEROS
80	LAVADO GENERAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO
	VIBROCOMPACTADOR
81	MONTAJE DE LLANTAS
82	LAVADO GENERAL
83	ENGRASE GENERAL

3. Clasificación UNSPSC:

El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la Tabla 1:

Tabla. Codificación en el sistema UNSPSC

Código - Segmento	Código – Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
78000000	78180000	78181500		Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos.
12000000	12180000	12181600		Aceites
25000000	25170000	25172500	25172503	Llantas para camiones pesados
40000000	40160000	40161500		Filtros
15000000	15120000	15121500		Preparado de lubricantes
15000000	15100000	15101800		Combustibles o biocombustibles líquidos

400.07.11

Código - Segmento	Código – Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
				basados en plantas
27000000	27130000	27131600		Accesorios de aire y conectores
78000000	78180000	78181700		Servicios de soporte de llenado de combustible de vehículos y almacenamiento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones del contratista

Sin perjuicio de las demás obligaciones surgidas del contrato y aquellas derivadas de la normatividad vigente y aplicables al mismo, EL CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO a: **1)** Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos en el pliego de condiciones, sus anexos, aclaraciones, adendas y la oferta presentada y aceptada por el Municipio. **2)** Realizar el mantenimiento de la manera oportuna, con el fin de que se cumpla con las características, condiciones y especificaciones indicadas en el pliego de condiciones, anexos y la oferta presentada. **3)** Aportar el personal y las herramientas que sean necesarias para la correcta prestación del servicio. **4)** Cumplir con todas las normas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. **5)** Cumplir con la garantía de calidad técnica exigida para la prestación del servicio. **6)** Garantizar la calidad de los trabajos que se ejecutarán, la cual, deberá cumplir con todas las especificaciones exigidas por la entidad en el pliego de condiciones. **7)** Permitir que supervisor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades, mediante informes de seguimiento. **8)** Mantener durante la ejecución del contrato los elementos y el personal necesario para el cumplimiento de los ítems señalados en los bienes y servicios requeridos. **9)** Contar con afiliación a salud y riesgos laborales a los empleados involucrados en la ejecución del contrato. **10)** Elaborar informes de las actividades ejecutadas, en la cual quedará constancia del desarrollo de los trabajos realizados, será revisado y aprobado por supervisor. **11)** Llevar un registro fotográfico de los trabajos ejecutados, este registro será revisado por el supervisor y será fundamento de la verificación de cumplimiento del contrato. **12)** Suscribir el acta de inicio, actas de ejecución parcial y final del contrato, además del acta de liquidación del contrato, de forma conjunta con el supervisor. **13)** Cumplir dentro del término pactado en el presente contrato con los requisitos tendientes a su legalización. **14)** Aportar con cada acta de pago todos los documentos y soportes exigidos por el contratante para su debida legalización. **15)** Asumir el pago de todas las obligaciones laborales surgidas con los trabajadores contratados para cumplir el objeto del contrato. **16)** Cumplir con todas sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y el pago de contribuciones parafiscales. Para tal efecto, deberá presentar al supervisor con cada informe dichas contribuciones. **17)** Aportar dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato todas las pólizas exigidas en el pliego de condiciones y garantizar su vigencia durante los periodos establecidos en el acuerdo de voluntades. **18)** Ejecutar dentro del tiempo pactado el objeto del proceso contractual. **19)** Presentar en los tiempos establecidos en el

400.07.11

contrato las cuentas de cobro debidamente soportadas, revisadas y aprobadas por supervisor. **20)** El Contratista deberá observar lealtad y buena fe en sus actuaciones durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y obstrucciones que impidan el correcto y efectivo desarrollo y cumplimiento del objeto contractual. **21)** Las demás que estén contenidas en el pliego de condiciones, sus anexos, aclaraciones y Adendas, en la oferta presentada por EL CONTRATISTA o las que se deriven de la naturaleza del contrato a celebrar

Obligaciones del contratante

1) Efectuar los pagos pactados en los términos y plazos convenidos en el contrato. **2)** Ejercer los controles necesarios para la cabal ejecución del contrato. **3)** Prestarle toda la colaboración al CONTRATISTA para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del contrato. **4)** Designar la supervisión del contrato. **5)** Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato, por medio del supervisor. **6)** Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. **7)** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. **8)** Efectuar la liquidación del contrato.

4. CLASE DE PROCESO: marcar con una X el tipo de proceso al que corresponde la presente convocatoria pública:
Licitación pública: ___
Selección abreviada subasta inversa: _X_
Selección abreviada menor cuantía: __
Concurso de méritos: ___

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El valor estimado del contrato es la suma de **CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M.L ($108.000.000)** con cargo a la disponibilidad presupuestal número N° 908, con los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
21014.2.3.2.02.02.008.01.01.01	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	$108.000.000

Expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, valor justificado de conformidad con el presupuesto y análisis de costos y precios del personal requerido.

6. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El contrato tendrá una vigencia hasta el 30 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar el presupuesto, contado a partir del acta de inicio previa aprobación de las garantías.

400.07.11

7. REQUISITOS HABILITANTES:

Los requisitos habilitantes, así como los criterios de evaluación y la forma de acreditarlos, están establecidos en proyecto de pliego de condiciones.

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Objeto	**REALIZAR EL MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA PESADA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARTES Y REPUESTOS DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA**
Presupuesto Oficial:	El valor estimado del contrato es la suma de **CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M.L ($108.000.000)** con cargo a la disponibilidad presupuestal número N° 908, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, valor justificado de conformidad con el presupuesto y análisis de costos y precios.

No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1	Publicación aviso de convocatoria pública, SECOP II.	3 de septiembre del 2024 a las 12:00 m	Página web SECOP II. www.colombiacompra.gov.co
2	Publicación estudios y documentos previos	3 de septiembre del 2024 a las 12:00 m	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
3	Publicación de proyectos y pliegos de condiciones	3 de septiembre del 2024 a las 12:00 m	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
4	Presentación observaciones al proyecto de pliego de condiciones y solicitud para limitación a Mipymes	Desde el 3 de septiembre 2024 a las 12:00 m. hasta el 9 de septiembre 2024 hasta las 2 p. m.	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
5	Respuesta observaciones presentadas al proyecto pliego de condiciones	10 de septiembre 2024 5:00 p.m.	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
6	Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 de septiembre 2024 8 a.m.	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
7	Publicación pliego definitivo de condiciones	11 de septiembre 2024 8 a.m.	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co

400.07.11

8	Presentación de observaciones al pliego definitivo de condiciones	Desde el 11 de septiembre de 2024 hasta el 16 de septiembre 2024 8:00 a.m.	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
9	Respuesta observaciones al pliego definitivo de condiciones	17 de septiembre 2024	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
10	Expedición de adendas	17 de septiembre 2024	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
11	Presentación de ofertas	Hasta el 18 de septiembre del año 2024 5:00 p. m.	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
12	Informe de presentación de ofertas	El 18 de septiembre del año 2024 a las 5:10 p. m.	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
13	Publicación del informe de verificación o evaluación	El 19 de septiembre del año 2024 a las 8:00 a. m.	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
14	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 23 de septiembre del año 2024 8:00 a. m	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
15	Respuesta a las observaciones	24 de septiembre del año 2024	
15	Apertura del sobre económico	El 25 de septiembre del año 2024 a las 3:00 p. m	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
16	Audiencia de subasta inversa	El 25 de septiembre del año 2024 a las 3:00 p. m	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
17	Publicación acto administrativo de adjudicación	El 25 de septiembre del año 2024 a las 6:00 p. m	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co
18	Firma del contrato	Dentro de los dos (02)días hábiles siguientes a la Adjudicación del proceso	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co

19	Entrega de garantías	Máximo dos (02) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Página web SECOP II www.colombiacompra.gov.co

9. CONVOCATORIA SUJETA A LIMITACIÓN MIPYMES.

La Ley 2069 de 2020, ha sido reglamentada por el Gobierno Nacional por medio del DECRETO 1860 DE 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", por lo tanto se podrán LIMITAR los procesos de selección a MYPIMES, conforme a lo estipulado en el pliego de condiciones del presente proceso.

SE CONVOCA A LAS VEDURIAS CIUDADANAS PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL PROCESO DE CONTRATACION

LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

PÁGINA WEB: Del Portal Único de Contratación SECOP II, www.colombiacompra.gov.co.

ANDRES FABIAN ROJAS
Secretaria de Infraestructura Física

Elaboró	Sebastián Naranjo Valencia Oficina de Contratación
Aprobó	Danny Johang Pareja Ruiz Oficina de Contratación
Revisó	Andrés Fabian Rojas Secretario de Infraestructura Física